



# INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 050/2019

**INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN**

FABRICANTE DE LA AERONAVE: **THE BOEING COMPANY**

MODELO: 737-33A

MATRÍCULA: **YV642T**

EXPLOTADOR: **ESTELAR LATINOAMERICA, C.A.**

LUGAR: EN CRUCERO A 34NM DEL AEROPUERTO DE BARCELONA

EDO. ANZOÁTEGUI.

FECHA: **31-10-2019**

HORA: **20:30 UTC**

## INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN JIAA EXPEDIENTE N° 050/2019

El presente informe es un resumen de las actuaciones realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE**, a través de la **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en que se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instaurada de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de ese despacho bajo el N°050/2019, el único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que influyeron y no, la determinación de culpas o responsabilidades, razón por la cual en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentran en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

En fecha, 31 de Septiembre 2019 a las 20:30 UTC, la aeronave con matrícula **YV642T**, despegó del aeropuerto General Manuel Carlos Piar (SVPR), con destino al Aeropuerto Internacional Simón Bolívar (SVMÍ). En fase de vuelo a nivel de crucero, a 34 NM de Barcelona (SVBC) se le presentó un bloqueo del **"THRUST LEVER"** (palanca de aceleración del motor N°1) la tripulación se declaró en emergencia y decidió seguir a el **AEROPUERTO INTERNACIONAL "SIMON BOLIVAR"** Maiquetía, donde aterrizó con la situación antes mencionada, la tripulación y los pasajeros resultaron ilesos y la aeronave con daños de mal funcionamiento del sistema.

La aeronave es de fabricación "The Boeing Company", certificado tipo No. **A16WE** modelo: **737-33A**, serial: **27267**, con 2 motores de turbo fan, marca: G&E, modelo: **CFM-56-3-B1**. Peso máximo al despegue 66.000 kg. La aeronave mantenía un certificado de matrícula y de aeronavegabilidad vigente.

La tripulación poseía certificación médica, licencia de (T.L.A.) y habilitación de vuelo instrumental en B737-300, emitidos por el INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matricula, conforme a la normativa internacional vigente, el capitán mantenía una experiencia de vuelo de 1351,6 horas totales en la aeronave.

Primer Oficial poseía certificación médica, licencia de Piloto Comercial de avión y habilitación vigentes con un total de horas en la aeronave de 1.408,52.



La Organización de Mantenimiento Aeronáutico que presta los servicios de mantenimiento de línea y preventivos a la aeronave, sería la OMAC-N 614 “**CARIBE INTERNACIONAL SERVICE, CISCA, C.A.**” bajo la supervisión de la AEROLÍNEA ESTELAR LATINOAMERICA RAV-121.

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 a la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAA/NAI 050/2019, reportando al sistema “ADREP” y a la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI). Notificación vía correo electrónico a las Autoridades de Investigación de Accidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y el Estado de fabricación a la National Transportation Safety Board (NTSB) de los Estados Unidos de Norte América.

La información aquí suministrada es emitida por la **DIRECCIÓN GENERAL OFICINA ADMINISTRATIVA PARA LA SEGURIDAD DEL TRANSPORTE**. Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en UTC; (Hora legal de Venezuela es UTC -4,00 hrs). Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 14 de noviembre de 2019.